

CONTRATO E IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE PARA RADICACIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDENCIA ADMINISTRACIÓN

La administración en aras de mejorar sus procesos administrativos internos ha adquirido software para radicación y gestión de correspondencia; este será implementado en los meses de Enero y Febrero del 2018



SIADOC es una plataforma que provee a la copropiedad una herramienta para facilitar el control de la Gestión Documental y la Administración de los Expedientes de Archivo Físico y Electrónico.



Está compuesto por módulos que permiten la ejecución de los procesos de documentos y la administración de expedientes de archivo de manera organizada: Radicación de Correspondencia, Gestión de Documentos y Workflow, Archivos de Gestión, Archivo Central e Histórico, Tablas de Retención Documental, PQRS.

PATROCINE NUESTRO BOLETÍN Y PUBLICITE AQUÍ SU NEGOCIO



Administración Paulo VI Segundo Sector

Página Web: www.paulovi2sector.com

Redes Sociales

[Facebook.com/PauloVISegundoSector](https://www.facebook.com/PauloVISegundoSector)

[Youtube.com/AdministradorPaulovi](https://www.youtube.com/AdministradorPaulovi)

[Twitter.com/Casaculturalpvi](https://twitter.com/Casaculturalpvi)



BOLETÍN INFORMATIVO NO. 7



TRABAJAMOS POR UN MEJOR VIVIR
en comunidad

Febrero de 2018

AUMENTO CUOTA ADMINISTRACIÓN



Les recordamos que la cuota de administración se ha incrementado de acuerdo al artículo 46 del reglamento de propiedad horizontal, teniendo como base EL SMMLV decretado por el Gobierno Nacional para el periodo 2018. **Agradecemos su pago oportuno a fin de honrar las obligaciones de la copropiedad.**

Les recordamos que la cuota de administración se ha incrementado de acuerdo al artículo 46 del reglamento de propiedad horizontal, teniendo como base EL SMMLV decretado por el Gobierno Nacional para el periodo 2018. **Agradecemos su pago oportuno a fin de honrar las obligaciones de la copropiedad.**

CONVOCATORIA PARA DELEGADOS ENTRADAS



Las reuniones de Propietarios de Apartamentos de cada uno de los 123 entradas y las de los 44 Locales Comerciales del Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector se realizarán de manera ordinaria una vez al año en el mes de **febrero** por convocatoria de cada Delegado a los propietarios de las

respectivas unidades privadas para nombramiento de los nuevos Delegados

La convocatoria señalará el lugar, fecha y hora para estas reuniones dentro de los términos establecidos por el Administrador.

Si desea informarse más sobre la **“Elección de Delegados”**, le invitamos a leer los artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de Propiedad Horizontal que se encuentra en el sitio web del conjunto en la sección de **NORMATIVIDAD**.

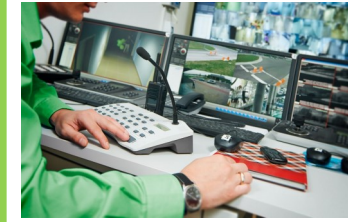


INSTALACIÓN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN COMERCIO Y BLOQUES CRITICOS

Se ha instalado el circuito cerrado de televisión (CCTV) en los bloques **72, 81, 67, 49, 46, 42**. Vigilados por el centro de monitoreo de la copropiedad y operado por la empresa de seguridad IVAEST LTDA y administración vía Ethernet e inalámbrica.



RECUERDE...



El control de las cámaras del establecimiento es una de las responsabilidades cada vez más importantes del servicio de seguridad, las cámaras están para ser observadas, la mayor cantidad del tiempo que sea posible, ya que ayudan a prevenir y/o evitar situaciones delictivas o de emergencia.

Agradecemos su apoyo y colaboración en los diferentes bloques y entradas de la copropiedad, seguir algunos de los siguientes tips de seguridad para un mejor bienestar:

- Asegúrese de cerrar las puertas de sus apartamentos con llave, y mantener sus ventanas cerradas a la hora de salir.
- No dejar a la vista tus objetos de valor: llaves, talonarios, claves de tarjetas o códigos de acceso
- Si ve gente merodeando o ruidos en viviendas desocupadas por favor comunicar e informar a Administración o cualquier personal de la empresa de vigilancia.
- Si ve algo extraño, de aviso. Anote los datos de los vehículos y personas que merodean por los alrededores de la vivienda y de aviso.